



ARTÍCULO / ARTICLE

Abc de la tesis doctoral con enfoque de competencias proactivas Abc of the doctoral thesis with a proactive competence approach

Crespo-Berti Luis Andrés

Resumen

Este artículo pretendió examinar lo que acontece hoy día en la investigación universitaria y su vinculación con los procesos de titulación mediante la confección del trabajo de tesis doctoral como una nueva forma de didáctica de investigación social que invita a su diferenciación. Frente a esta perspectiva, el objetivo general centró su atención en examinar presupuestos teórico-prácticos para el desarrollo de competencias proactivas en los procedimientos institucionales de tutorías de doctorandos de cuarto nivel de estudios formales. Los criterios de validación están estrechamente relacionados con los procesos de investigación de grado académico de acuerdo con el reglamento de titulación de cada universidad. La metodología ensayada en el tópico fue de tipo exploratorio, convirtiéndolo en amplio e inacabado, por cuanto pretendió dar una visión general de una determinada realidad con respecto a la investigación en la universidad (tutor-tutorado). En este propósito, se precisa el método cualitativo y de ordinario el método de la lógica de las estructuras (universidad) y sus actores (organización académica, docentes, discentes) para la interpretación de la realidad. Como resultado, fue menester la implementación de una dinámica idónea en la instauración de procesos de desarrollo regional local bajo los más estrictos estándares generalmente aceptados por la comunidad universitaria básicamente de la región con una proyección secundaria hacia Latinoamérica y el caribe. La principal conclusión se empodera en la socialización de un baremo para la viabilidad de una investigación en predios universitarios.

Palabras clave: Académico, grado, doctorando, investigación

Abstract

This article aimed to examine what is happening today in university research and its connection with the processes of qualification through the preparation of doctoral thesis work as a new form of social research didactic that invites their differentiation. Faced with this perspective, the general objective focused on examining theoretical-practical budgets for the development of proactive competences in the institutional procedures of tutorials of doctoral students of the fourth level of formal studies. The validation criteria are closely related to the research processes of academic degree according to the regulations of each university. The methodology tested in the topic was of an exploratory type, making it broad and unfinished, because it aimed to give a general view of a certain reality with respect to research in the university (tutor-tutored). In this purpose, the qualitative method is required and ordinarily the method of the logic of structures (university) and its actors (academic organization, teachers, students) for the interpretation of reality. As a result, it was necessary to implement a suitable dynamic in the establishment of expedited local development processes under the strictest standards generally accepted by the university community, basically in the region with a secondary projection towards Latin America and the Caribbean. The main conclusion is empowering in the socialization of a scale for the viability of an investigation in university grounds.

Keywords: Academic, degree, doctoral, research

Recibido: 5 marzo 2019
Aceptado: 30 mayo 2019

Dirección autor:

Universidad Regional Autónoma
de los Andes, extensión Ibarra-
Ecuador

E-mail / ORCID
crespoberti@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-8609-4738>

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este insumo es proporcionar un compendio de los procesos críticos gestados con base a la experiencia formal en la enseñanza universitaria en los ejes de titulación de las diversas carreras de estudios formales cursados por estudiantes de cuarto nivel en las universidades públicas y particulares tanto en el plano interno como en el ámbito internacional, así como de los programas de la educación superior de cuarto nivel doctoral.

Motivado por pretender alcanzar las dimensiones de una ponencia donde la investigación universitaria y su vinculación con los procesos inclusivos de desarrollo global, que provea a los discentes de educación superior de nivel doctoral como a los profesionales también, un elenco de herramientas teórico-prácticas para la solución problemática objeto de transformación mediante el método científico.

De otro lado, y debido a lo previsible en las tendencias modernas que supone la investigación contemporánea, ofrece un productivo e importantísimo componente a la universidad, por lo que se intentó ser explícito en la ruta de una teoría inacabada sobre la experiencia recogida en predios universitarios cuando se investiga.

En tal sentido, a lo largo del presente artículo como sustento para el III Congreso Internacional Virtual sobre las Tecnologías de Aprendizaje, 2019, se ofrecerá una visión panorámica práctica de lo que acontece en el escenario académico. Ahonda Tamayo (2003): “La investigación fundamental es un proceso formal y sistemático de coordinar el método de análisis y generalización con las fases deductivas e inductivas del razonamiento” (p. 43). Entre tanto Hernández, et. al. (2014), prescriben a la investigación en los siguientes términos: “La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno” (p. 4).

En ese mismo sentido y dirección, se pretende concertar la exigencia académica en la perspectiva de trascender de una enriquecedora experiencia empírica en la selección de situaciones de interés competitivo, que motive un esfuerzo de planificación y de significación concreta para el investigador.

El conocimiento aplicado o práctico tiene un valor intrínseco o endógeno, vale en sí mismo y es directamente proporcional a aquel que el sujeto ostente y adicionalmente, asume un valor agregado en la medida en que pueda ser empleado técnicamente para fines utilitarios.

Al concebir esta evolución de transformación cognitiva como avance de maduración de la propia confrontación de ideas (Maya y Rivero, 2010), el discente asumirá su investigación universitaria en vinculación con los procesos de titulación mediante el diseño del modelo de su tesis doctoral y precedentemente el proyecto de investigación, definido por Arias (2012), como: (...) “un documento más amplio que el anteproyecto y consiste en la descripción del estudio que se propone realizar el investigador, es decir, expresa qué se va a investigar, cómo, cuándo y con qué se investigará” (p. 96).

Independientemente de los criterios expresados por los referentes consultados sobre la contribución en la dimensión investigación asistida en el proceso de formación de competencias para la investigación de los doctorandos universitarios, se identifican insuficiencias en la dinámica de los procesos de diseños de tesis doctoral, tanto en las instituciones de educación superior como en los propios discentes. Éstos últimos, dado que, del sistema recurrentemente poco ortodoxo, siguen la suerte de lo principal (Crespo, Hernández e Infante, 2019).

Con tales argumentos se surtirán trabajos notables, con bases epistémicas que vertebren con el constructo científico de la región y más allá del continente americano. En esta misma línea de pensamiento, bajo el lente de Eco (2003), quien afirma: “Es difícil moverse en el vacío e intuir un razonamiento ab initio” (Sic), (p. 30), desde el propio diseño del proyecto de investigación, con la guía del facilitador designado que imparta el taller, curso o seminario hasta alcanzar la orientación por parte del profesor guía, tutor o director del trabajo de investigación versus literalmente hablando para con el comité de titulación o a quien corresponda su receptación para la designación de los llamados correctores, lectores, revisores u oponentes, quienes conformarán el tribunal de grado o terna de jurado evaluador, siempre en número impar por aquello del voto salvado, equivalente a una negativa en aprobar la sustentación y/o el informe de tesis (resultado de la investigación), incluso el aporte, dado siempre su carácter propositivo si de lo que se trata es de una investigación aplicada.

En lo tocante al punto nodal del problema se importa bajo el lente resiliente visto como una actitud vocacional; (...) “no solo a una condición individual sino grupal (...). Mejorar esta capacidad involucra un proceso de aprendizaje como consecuencia del desarrollo de la capacidad de adaptarse y superar la adversidad” (...) (Domínguez, 2018, p. 116). Con base a una praximetría visionaria durante la investigación universitaria y su vinculación con los procesos de desarrollo en el plano interno y paracontinental, dará paso al establecimiento de un hilo conductor congruente, así como la mitigación de crecientes falencias sobrevenidas, específicamente sin divergencia entre los evaluadores calificadores intervinientes en el proceso de investigación (Sirignano, Gómez y López, 2018).

En el marco de las anteriores consideraciones, debe aspirarse que los discentes en general, sean capaces de superar el hecho descriptivo o meramente del cumplimiento de una actividad de investigación, para desarrollar relaciones de variables de diferentes niveles de acuerdo a un proyecto de mejora o de solución de problemas que sean aplicadas y evaluadas, de manera que aporten conocimientos innovadores y herramientas en el manejo de situaciones vinculadas al área del conocimiento en que se empodera la investigación.

En efecto, ante la situación planteada Domínguez (2015), ahonda en lo siguiente:

Se presentan algunos problemas más que hay que tener en cuenta en la interrelación asesor-graduando, en cuanto al planteamiento y ejecución de la tesis. Dado que los temas de tesis son aspectos de la actividad profesional especializada, puede suceder que los docentes tengan poca experiencia en dicho campo específico, especialmente cuando se tratan los detalles del mismo. Por

lo general se tiende a escoger los docentes con más “popularidad” en el medio universitario, en función de su ubicación en el campo profesional; lamentablemente, en estos casos este tipo de profesional no necesariamente tiene la misma experiencia en el campo de la investigación y además que desde su propio desempeño profesional lo absorbe de tal forma que el tiempo que podría dedicar al asesoramiento de tesis resulta mínimo; al inicio, el entusiasmo de las buenas intenciones les hace difícil cumplir, postergando reiteradamente los compromisos para asesoría del trabajo de investigación del graduando. (p. 23).

A más de lo mismo; pero más concreto aún, resulta inadmisibles, por ejemplo, que un doctorando, durante el trazo sucesivo en la construcción de su trabajo de investigación y llegada la hora de su debate o defensa frente a un tribunal de grado o terna de jurado evaluador, verse sobre un instrumento legal derogado, independientemente que el paso del tiempo le sorprenda, siendo virtualmente ilusoria la pretensión esgrimida en la investigación, aspecto observado con inusitada inquietud.

Afirma Ander-Egg (2011), que: (...) “la **situación problema** es lo que está al comienzo de la tarea investigativa en cuanto a *actividad humana orientada a descubrir lo que no se conoce y nos interesa conocer* dentro de un marco o problemática determinada” (p. 17). Estilo negrilla y cursiva del autor. Esto equivale, que todo conocimiento no sólo es renovable, ilimitado por demás, sino que constituye la aprehensión conceptual que hace el investigador acerca del objeto de estudio.

De otro lado, cabe agregar lo atinente a los aspectos de contenido (fondo), así como los formatos de estilo (forma). Es justo y necesario resaltar la importancia de la utilización de protocolos estandarizados APA (2010), aceptados por la comunidad científica-académica (Arias 2012) o cualquier otra exigencia de estilo tal como los formatos que consigna Chicago (2010); MLA (2016); Harvard (2013); Vancouver (2010); ISO690 (2010) y; Turabian (2010), entre otros. Todo depende de la naturaleza del cuerpo de la ciencia donde se inserte la investigación en mancomunidad con directrices emanadas de la institución de educación superior en que se desempeña el doctorando.

Dadas las consideraciones anteriores, adicionalmente se tendrá como indicador adicional y dentro de lo axiológico, la educación en valores, a la ética, requerida para evitar todas las variantes de deshonestidad en los documentos académicos, en el uso de ideas o aportes de otros autores sin determinar la proveniencia de la información, ni dar crédito exigido a quien en justicia lo merezca (Koepsell y Ruíz, 2015).

A renglón seguido es de destacar, que buena parte de los estudios aprobados constituirán a la postre, un acervo cultural de primer orden que reposarán en un centro de investigación documental o por defecto, en repositorios digitales nada inanimados, todo lo cual, configura insumos de consultas por parte de generaciones contemporáneas o no e incluso por educandos de

otras Casas de estudio, quienes están llamados por imperativo de capítulos marcológicos a consultar antecedentes relacionados con investigaciones precedentes análogas, así como el estado de la cuestión (revisoría de la literatura), mejor conocido por los anglosajones con el estado de arte, por lo que es imperativo generar un estado de arte prototipo en coexistencia con la vanguardia académica. (Crespo, 2016).

Dicha praximetría visionaria, no sólo blindada al estudio de estilos impropios, sino que le imprime a la investigación postura científica que tanto necesita la academia, al tiempo que la deslinda de lo eminentemente empírico, lo que, a su vez en sentido inverso, genera estragos a la academia y consecuentemente, produce falencias a lo preceptuado tras la reciente adopción de los objetivos de desarrollo sostenible por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, acerca del informe sobre la Ciencia de la UNESCO, al consagrar que la investigación es un factor de desarrollo y aceleración del desarrollo económico (2015). Subrayado propio.

Los considerandos arriba expuestos son vistos no como méritos, sino como principios rectores que deben imperar en el constructo educativo continental.

En vínculo con lo anterior, lo preceptuado por el legislador, para el caso patrio, se adminicula por imperativo a tenor de lo consagrado en el Artículo 350 constitucional (2008): (...) “el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión” (...). Subrayado del autor. Derivación que se patentiza en la Ley Orgánica Reformatoria a la Educación Superior del Ecuador (2018).

Estas nuevas demandas implican directamente en la manera de explicar, entender, diseñar y gestionar los módulos de formación en el curso de la colegiatura de un programa doctoral, desplazando el énfasis desde la enseñanza hacia el aprendizaje (Espejo y Sarmiento, 2017).

A renglón seguido, lo *up-supra* vertebrada en gran medida con un componente resoluble para la determinación en cubrir todas las áreas de efectividad en las que se está llamado, no sin antes haber adoptado desde la perspectiva actitudinal visceral y profesional después, la sinergia de haber asumido como destino propio la enorme responsabilidad pedagógica en levantar a una generación contemporánea en conectividad con el compromiso educacional subsecuente en aras de regir los destinos de toda una Nación.

En lo que concierne a la justificación del tópico en ciernes, se expone que existe comúnmente un manifiesto desfase en la instalación de los diseños de los proyectos de investigación de tesis doctoral en la etapa inicial, siendo que cuando el área institucional de investigación ejerza luego de la recepción del documento la corrección, llámese Coordinación, Secretaría Académica o por obra de algún Comité de Titulación como en efecto ocurre, el corrector nunca tuvo conocimiento de los gestados *ab initio* por el discente quien ciertamente fue instruido por el profesorado que imparte el seminario de investigación, luego de lo cual, no hay como imponerse de lo que aconteció allá (proyecto de investigación) para doctorados, como también pudiera ocurrir cuando es designado el docente guía, tutor o director de tesis en rol determinante en estos

menesteres; aspecto que recurre con alta frecuencia que no vertebra con el rigor que debe imperar en la academia.

Con base a la argumentación expuesta, misma que se empodera de la dimensión investigación, se aspira significar la importancia en validar la siguiente hipótesis: ¿Qué incidencia tiene la investigación universitaria y su vinculación con los procesos de titulación mediante el diseño del modelo epistémico del trabajo de tesis doctoral? A los efectos de esta, el objetivo general del estudio quedó circunscrito en examinar los presupuestos teórico-prácticos para el desarrollo de competencias proactivas en los procedimientos institucionales de tutorías de doctorandos de cuarto nivel de estudios formales.

La estructura del trabajo quedó conformada de la siguiente manera: luego de la introducción, corre inserto el subtítulo o apartado II donde se muestra el método desarrollado en la investigación con desemboque cronológico al subsecuente componente referido a los resultados que dan apertura a la discusión. Sucesivamente las conclusiones de la investigación realizada y finalmente, las referencias bibliográficas técnicas especializadas.

2. DESARROLLO

De conformidad con lo expuesto por Schettini y Cortazzo (2015), para cumplir con el mencionado propósito, la investigación se basó fundamentalmente en la obtención de datos empíricos mediante el trabajo documental y el método experiencial, por lo que se recurrió al enfoque cualitativo, en complemento con lo argumentado por Balcázar, González, Gurrola, Moysén (2013, p. 16), quienes afirman que: (...) “los métodos cualitativos contribuyen a entender e interpretar los fenómenos complejos” (...), lo que permitió despejar la pregunta hipotética precedente a la recolección y análisis de los datos obtenidos. Con certeza tal actividad sirvió preliminarmente para descubrir la interrogante más importante que conllevó al desarrollo del manuscrito y posteriormente proceder con el procesamiento de datos. La acción indagatoria dinamizó a la postre, abordar la vertiente dual entre los hechos y su interpretación, cuyo resultado dejó en evidencia la delimitación del modelo epistemológico de lo que acontece en el Ecuador en torno a investigación universitaria y su vinculación con los procesos de desarrollo continental.

En cualquier caso, el enfoque cualitativo (realidad subjetiva) para Hernández et al. (2014): “Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (p. 7). Lo que equivale decir desde la aproximación cualitativa: realidad intersubjetiva que habrá de investigarse.

En este sentido, el estudio fue definido como una investigación exploratoria-descriptiva-analítica, por cuanto se procedió a la descomposición del perfil del tutor-tutorado en cada uno de los aspectos que lo integran en post de una visión concreta respecto de la investigación universitaria y su vinculación con los procesos de desarrollo local, conceptualizado particularmente en atención al qué y el porqué de su interrelación, a partir del método de la lógica de las

estructuras y sus actores para la interpretación de la realidad, en este último método reseña (Centy 2010), lo siguiente:

Metodológicamente utilizar el análisis compartido de estas dos lógicas, se inicia con un procedimiento en el cual el investigador identifica el tema que va a tratar, en segundo lugar dirige su atención a observar dentro de un contexto específico, que es lo que está cambiando y que es lo que permanece, tercero cuando se alude a las estructuras debe entenderse a los fenómenos desde una perspectiva de organización, con principios e intereses, a la vez de comprender la lógica de los actores con sus principios e intereses, cuarto el resultado del análisis de estas dos lógicas debe producir una síntesis en los que coinciden principios e intereses, tanto de las estructuras como de las lógicas ó actores para poder resumir en una sola categoría la situación actual. Esto es lo que en tiempos sociales se denomina coyuntura, que es el momento en que se contradicen la lógica de las estructuras y de los actores (p. 37).

Precisa Dankhe en Sampieri (2006): “Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el tono de investigaciones posteriores más rigurosas” (p. 59).

Los tipos de investigación se subordinan en: (a) exploratorios; (b) descriptivos; (c) correccionales y; (d) explicativos. De tal manera que se precisa en el presente artículo una tipología indagatoria inserta en el cuerpo creciente de las Ciencias sociales, básicamente aplicable por antonomasia a otras disciplinas que por su naturaleza abarcante, puedan ser primeramente exploratoria *verbi gratia* de las Ciencias humanas. En ese sentido, la metodología aplicada al tópico se concibe prolija; siendo útil en la medida que permite obtener información para formalizar estudios ulteriores de mayor o menor profundidad (Crespo, 2017).

El punto de inflexión en los hallazgos planteó la imperiosa necesidad basada en que el cuerpo docente universitario designado al proceso de investigación identifique un conjunto de proposiciones tendentes sobre aspectos formales, que conlleven a los discentes a presentar un trabajo con orden, claridad y uniformidad, que sea de fácil manejo. Se debate en que los diferentes actores antes descritos *in situ*, semi presencial u *On line* (a distancia), mención especial merece éste último sistema de educación en lo tocante al estudio a distancia, donde se aproveche al máximo las nuevas tecnologías encaminadas al empleo de herramientas como foros; Wikipedia, redes sociales, *chats*, videoconferencias, entornos virtuales, *webinars* (vídeos conferencias) como espacios de sano emprendimiento orientado a que efectivamente los discentes en prosecución de estudios formales puedan contar con un modelo que les permita organizar en forma coherente y uniforme los datos de los proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i), independientemente de las características de los mismos (científicas, normativas o históricas) o de sus objetivos (puros o aplicados).

Conteste con la noción propia Sánchez (2014), afirma que: “Poco a poco se va conformando la investigación como un eje curricular estratégico para una concepción distinta del proceso la enseñanza-aprendizaje en las diferentes carreras universitarias” (p. 2

Para ello es necesario que tales factores académicos cumplan con la metodología de investigación y redacción incluso con base a la sinestesia del lenguaje (Río, 2017), así como con las normas comunes de elaboración y presentación en cuanto a estructura, espacios, distribución de información en párrafos, tablas, cuadros, notas, citas y referencias bibliográficas que deben ser acatados por los doctorandos frente a sus niveles de estudios en un trabajo de tal naturaleza.

Se alude que la superposición de competencias proactivas de investigación, ejerzan rigor en la planteamiento de El Problema y por ende su formulación, espina dorsal de la investigación, a los efectos de garantizar un andamiaje sólido en la construcción del conocimiento; por lo que debe quedar expresado de una manera clara, breve, concreta y precisa la situación conflicto previo (síntomas) a la problemática, aclarando qué es lo que se va a investigar a través de procedimientos y técnicas científicas, además de comprobarlo.

Entre tanto, en el cuerpo del trabajo del trabajo de investigación, se deberá cumplir con este concepto por conducto del objeto fenómeno de transformación avizorado por el discente y ensayado en consecuencia; la definición de otros criterios, tales como: relación de variables, descarte de ambigüedades, pruebas empíricas, determinación del ámbito del estudio y la naturaleza del fenómeno objeto de la investigación, que pueda identificar o enunciar primero el problema y de seguidas, ubicarlo en su contexto (Contextualización y Delimitación de El Problema).

Cuando el problema presentado sea corto e impreciso, como se ha observado con alta frecuencia, deberán determinarse claramente los conceptos que serán objeto de estudio, brindando la oportunidad de circunscribirlo en diferentes estamentos, a saber: (a) individual; (b) grupal; (c) institucional; (d) regional o; (e) referido a componentes, elementos, conjuntos o sistemas.

Como el trabajo de investigación va dirigido a una audiencia calificada, ésta no necesariamente está informada, aunque esté formada acerca de la naturaleza del mismo, en consecuencia, el lenguaje técnico (tono) deberá ser adecuado a estas condiciones a los efectos de su comprensión, de allí parte la intervención necesaria en primera instancia el rol del Facilitador, Instructor o Docente Guía para con el Corrector, Lector u Oponente, luego de aprobado por el Asesor quien tutoriza la investigación.

En cuanto a la Metodología empleada se debe evitar a toda costa, que se torne incipiente, por cuanto es posible que el discente adolezca de competencia en esta área del saber, siendo plausible abarcarlo en la administración instruccional en predios universitarios durante el módulo de Epistemología e Investigación, primer peldaño en la colegiatura doctoral.

En tal sentido y en atención a lo indicado *up-supra*, se discute la imperiosa descripción del Proyecto de Investigación lo más detallado posible, sin ser muy prolijo por aquello del número máximo de cuartillas, porque después, en la fase de Trabajo de Titulación *per se*, queda obviado

ciertamente, más no dejado de considerar, dándole impulso y sostenibilidad a la investigación, de otro modo se estaría frente a monografías.

Tales aspectos mínimos por emprender, luego de ser explicados en predio virtual o *In situ* inclusive, no son otros que: (a) modelo o diseño de la investigación; (b) tipo y nivel de la investigación; (c) métodos y técnicas de investigación, únicos presupuestos que se suelen ensayar y; (d) procedimiento de la investigación; (e) universo, población y muestra, entre otros.

De igual forma deberá describirse en sumario, el detalle de cómo se determinará la población y el empleo muestral, la recolección de la información y el análisis de los datos. Obsérvese como estos aspectos de orden metodológicos tienen el mismo calificativo (...) de investigación.

3. CONCLUSIONES

A manera de colofón, por motivos de contribución académica y profesional surgió así la inflexión nominal de realizar este pergamino como expresión que marca la posición propia, cuyo propósito fue examinar el progreso idóneo y la estructuración de una investigación universitaria y su vinculación con los procesos inclusivos de desarrollo nacional e internacional con base a competencias proactivas provistas al doctorando durante su formación como *philosophie doctor*, vale decir, que exista en su desarrollo ulterior, lo estrictamente contemplado en el trabajo de investigación inicial, ciertamente pertinente, por cuanto dicha fase de proyecto de investigación, comporta un tercio de lo que será el Trabajo de Tesis Doctoral *per se*, asegurándose así el hilo conductor de lo gestado de *Prima facie* al tiempo que, tanto la asesoría como la corrección, puedan tener una clara visión panorámica y por ende el cumplimiento de los objetivos de la investigación, dado que como falencia en términos promediales, *No* se considera un Sistema de Conceptualización y Operacionalización de Variables que propenda inequívocamente el alcance de los Objetivos Específicos de la Investigación.

De otro lado, resulta probo y concordante con la apreciación calificadora de los actores intervinientes en el acto académico, en la seguridad que redundará en los márgenes diferenciadores que arrojen tanto resultados como calificaciones.

De ordinario que se propenda la imperiosa socialización para la viabilidad que refleje resultados armónicos, concordantes y nada diferenciadores, dejando a salvo la sana crítica, las nociones, conceptualizaciones, baremos socioculturales, experiencia en el área tanto laboral como profesional y máximas de experiencia que cada docente de los aprendizajes comporte sin lugar a duda.

Por último, tal dinámica no propone una propuesta monolítica, su fundamentación es multi y pluridireccional, así: (a) la formación de un recurso humano de alto nivel académico, técnico, científico y humanístico; (b) la generación de criterios unificadores en la investigación y evaluación de los Trabajos de Titulación, tomando en cuenta lo referente a la educación; (c) la creación de nuevos conocimientos que se formalicen en forma de teorías o modelos que se

fundamenten en el método científico; (d) la contribución al estímulo del desarrollo de la investigación y; (e) la fundación de un centro de investigación documental, como reservorio del acervo cultural que debe primar en toda institución.

Se impronta una propuesta de capacitación continua para la consolidación de semilleros en investigación, que tenga como norte la instrucción académica a nivel de todo el claustro docente, armonizando, reflexionando y concienciando la alta importancia de inducirse en criterios unificados como acápite final en el *iter* académico (colegiatura).

4. REFERENCIAS

- Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar*. Córdoba: Brujas.
- American Psychological Association (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. [Traducción al español de Publication Manual of the American Psychological Association] (3ra ed.). México: El Manual Moderno.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. 6ta. ed. Venezuela: Epísteme.
- Balcázar, P., González, N., Gurrola, G. y Moysén, A. (2013). *Investigación cualitativa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Centty, D. (2010). *Manual metodológico para el investigador científico*. Perú: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). *Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2018*.
- Constitución de la República del Ecuador (2017). *Epítome de Metodología de Investigación, Científica Contemporánea*. Serie: Vol. 3. Ecuador: Autor.
- Crespo, L., Hernández R. y Infante, M. (2019). *Prácticas asistidas enfocadas en la formación de estudiantes: experiencias UNIANDES, Ecuador*. Revista científica Espacios, Vol. 40, (8), p. 8.
- Crespo, L. (2016). *Epítome de Metodología de Investigación Científica Contemporánea*. Serie: Vol. 2. Ecuador: Autor.
- Constitución de la República del Ecuador (2017). *Epítome de Metodología de Investigación, Científica Contemporánea*. Serie: Vol. 3. Ecuador: Autor.
- Dei, D. (2008). *La Tesis. Cómo orientarse en su elaboración*. 3ra. ed. España: Prometeo Libros.
- Domingues, J. (2018). *Pastillas gerenciales*. Perú: Universidad Católica, Los Ángeles de Chimbote.
- Eco, U. (2003). *Cómo se hace una tesis*. España: Gedisa.
- Espejo R. y Sarmiento, R. (2017). *Orientaciones para el diseño y rediseño de programas de formación con enfoque de competencias en la Universidad de Chile*. Santiago: Universidad de Chile.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Cómo se originan las investigaciones cuantitativas, cualitativas y mixtas*. 6ta. ed. México: Mc Graw-Hill.
- Koepsell, D., Ruíz, M. (2015). *Ética de la Investigación. Integridad científica*. México: elhuerto.
- Ley Orgánica Reformatoria a la Educación Superior (2018). *Registro Oficial Suplemento N° 297 del 02 de julio de 2018*.
- Maya, N. y Rivero, S. (2010). *Conocer el cerebro para la excelencia en la educación*. España: Innobasque.
- Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. España: Universidad de Málaga. Servicios Académicos Intercontinentales S.L.
- Sampieri, R. (2016). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill, 2016.
- Sánchez, R. (2014). *Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas*. México: UNAM.
- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de la información cualitativa*. Argentina: Universidad de la Planta.
- Sirignano, F., Gómez, J. y Meneses, E. (Eds.). (2018). *Investigación y prácticas universitarias*. España: Universidad de Alicante, 2018.
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. 4ta. ed. México: Limusa.
- UNESCO (2015). Informe sobre la Ciencia. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y9h3ojel> [Acceso: 15 de septiembre de 2018]